

76
Exmo. Señor.

Mi S. mio, y mi especial Favorecedor: Ante
ayer 12^o falleció à las siete de la tarde mi
querido Padre de resultas de una violenta
accesion à que no pudo resistir, sin embargo
de su Robuster, y de las fuerzas que todavia
le habia reservado la naturaleza.

El dia antes dispuso que se hiciese
la Representacion à S. M. que en este mismo
Correo dirigieron à V. E. D.^o Jorge del Pío
Canonigo de esta Cathedral, y D.^o Benito
Lardo de Figueroa Coronel del Regimiento
de la Princesa, Abogados nombrados en el
Testamento. El objeto de dicha instancia es so-
licitar de la piedad del Rey se digne trans-
ferir à mi anciana y desvalida Madre, la
mitad de la pensión de 50,000 rs. que disfru-
taba mi Padre, y repartir la mitad res-
tante entre los tres hijos que quedamos
privados de su auxilio y amparo.

Nuestra

infeliz madre, está postrada en una
Cama hace cinco años, casi privada de
la vista, y acometida de males tan obsti-
nados como crueles. En semejantes circun-
tancia, no podemos menos de recordar-
nos de la particular amistad que profesó
V. E. à nuestro difunto padre, y de las
repetidas pruebas que siempre nos ha da-
do de su favor y proteccion; esta conde-
nacion, y la esperanza de que V. E. apo-
yará como su recomendacion, la ultima so-
licitud de uno de sus mas eficaces ami-
gos, y del mayor de los padres, nos dan
algun consuelo, y àlivan de cierto modo
nuestras pesares y angustias.

Dios que. à V. E. m. d. Laxag.^a

4 de Julio de 1732.

Como S.^{or}

B. L. M. de V. E.

su atento servidor

Juan Onelle

Exmo. Sr. Conde del Campo de Alange.